BIENESTAR FAMILIAR	**MODALIDAD** **1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** **CONTRATO 066 DE 2022**	nu3 alimenta cuerpo y alma

ESTUDIO DE CASO

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de junio de 2023
UDS: INIRIDA
DEPARTAMENTO: GUAINIA

• IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

TIPO DE USUARIO	Mujer gestante		
NOMBRE COMPLETO:	Jorgelys Estefani Vallejo Cordero		
No DE DOCUMENTO:	SD C20E03B77B264D1888A0A65DB39C44EF7743		
FECHA NACIMIENTO:	5/06/2001	**EDAD:**	21 años y 08 meses
FECHA DE VINCULACIÓN:	30/01/2023	**EAPB:**	N/A
MUNICIPIO:	Inírida – Guainía	**DIRECCIÓN:**	25 de julio, diagonal a la cancha cubierta, casa encerrada en tejas de zinc
NOMBRE DEL ACUDIENTE:	Rubén Darío Santana Montenegro	**CONTACTO:**	3125826767



• CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

La beneficiara perteneciente a la Modalidad Mil Días para Cambiar el Mundo como mujer gestante, se identifica con el nombre Jorgelys Estefani Vallejo Cordero, sin documento de identidad al momento de su ingreso, contando con cogido establecido por CUENTAME, número C20E03B77B264D1888A0A65DB39C44EF7743, quien ingresa el día 30/01/2023, llevando así seis atenciones hasta la fecha.

La beneficiaria cuenta con tipología familiar nuclear, compuesta por cónyuge de nombre Rubén Darío Santana Montenegro, con 28 años y está, con relaciones convivenciales cercanas entre los miembros de la familia, el cónyuge cuenta con afiliación a la EPS de nombre Coosalud, sin embargo, la beneficiaria no cuenta con EPS al ser de nacionalidad venezolana.

Ante los ingresos de la familia estos son bajos puesto que solamente su cónyuge aporta económicamente en el hogar, con actividad económica como independiente, conllevando así que se tenga un ingreso mensual menor o igual al 50% de SMMLV. Su vivienda se caracteriza por ser casa de tendencia propia, estructurada por una habitación como salón, con servicio sanitario con inodoro a pozo séptico, servicios públicos como energía eléctrica, ante el servicio de agua estos la obtienen por medio de pozo perforado, implementando técnicas como hervir la misma antes de su consumo y así mismo resaltando la entrega de bolsas de agua por parte de la modalidad desde su ingreso, cuentan con un espacio para cocinar, siendo este exclusivo para los miembros de la familia, el método con el cual cocinan sus alimentos es por medio del gas o carbón, ante su abastecimiento alimentario estos compran lo necesario y cuentan con el RFPP que le suministra la modalidad mensualmente por cada atención recibida, los alimentos son almacenados en recipientes plásticos con tapa y en un stand específico para el mismo, la repartición de los alimentos se priorizan en cantidad y calidad de manera equitativa entre los miembros de la familia.

Se destaca que la beneficiaria aunque no cuenta con gran numero de miembros precedentes en sus redes de apoyo sociales y familiares si cuenta con relaciones cercanas y estables, que se mantienen de manera constante en su diario vivir, conllevando al aporte de componentes esenciales en la calidad de vida como son economía, cuidado, protección, y emocionalidad, que son derivados de sus redes de apoyo , primordiales para su área psicosocial ya que las mismas ayudan al establecimiento de vínculos solidarios y de comunicación, a fin de resolver necesidades específicas, presentándose cuidados y apoyo ante diferentes momentos del curso de la vida de la beneficiaria y de su familia.

Al momento del ingreso de la beneficiaria el día 30/01/2023, se identificaron gran número de factores protectores en áreas primordiales en su entorno psicosocial como son atenciones en el hogar y ejercicio ciudadano, sin identificarse factores de riesgo desde el área psicoemocional, por lo cual se relacionan mayor número de factores protectores que de riesgo, sin embargo se tiene presente factores de riesgo en el área alimentación y nutrición, los cuales serán descritos desde el área nutricional en el campo situación del estado nutricional y de salud, desde el cual se establecieron compromisos con la beneficiaria a fin de fortalecer los factores protectores y disminuir factores de riesgo, que conlleven a la calidad de vida del beneficiario, los compromisos tuvieron seguimiento mensualmente para identificar su cumplimiento y mantenimiento desde su área familiar por parte de la psicóloga de la modalidad, a continuación se relacionan los factores protectores que se han mantenido y fueron identificados al momento de su ingreso.

De acuerdo con los factores protectores que presenta la beneficiaria, se identifican los siguientes en las presentes áreas:

Atenciones en el hogar

Se establecen acuerdos o reglas para la convivencia familiar: La pareja refiere que ante problemáticas presentes en el hogar buscan la comunicación o se dan espacio entre los mismos antes de discutir. El presente factor se mantiene en cada uno de los seguimientos establecidos por el equipo interdisciplinario.

La familia mantiene la vivienda limpia: Frente a cada uno de los seguimientos establecidos se identifica el hogar limpio y ordenado, resaltando el compromiso de los dos miembros ante el mantenimiento del factor protector.

La familia cuenta con medidas de prevención de accidentes tanto internos como externos en el hogar: Con espacios acordes ante el cuidado de la beneficiaria, contando con cama y toldillo, previniendo accidentes al no dormir en hamacas ante su estado y previniendo enfermedades por vectores con la utilización del toldillo. El presente factor se mantiene en cada uno de los seguimientos establecidos por el equipo interdisciplinario.

Ejercicio de la ciudadanía

Se promueven espacios de encuentros familiares, comunitarios y entre pares para fortalecer vínculos e interrelación entre otras personas: Se identifica que los miembros por parte de la beneficiaria y de su pareja comparten espacios de esparcimiento y constante comunicación ante el estado de la beneficiaria orientado al nuevo integrante para la familia. El presente factor se mantiene en cada uno de los seguimientos establecidos por el equipo interdisciplinario

Seguimiento psicosocial

- 15/02/202: se brindó psicoeducación dada al eje temático *"reconocimiento de los derechos y entidades garantes de los mismos",* informando de la importancia de garantizar sus propios derechos como mujer gestante y a su vez velando por los derechos de su hijo como son salud y vida, no se identificaron novedades en el momento ante su estado de salud, ni estado psicológico. Es importante destacar que, como ciudadana migrante, se encuentra totalmente indocumentada lo que no favorece el acceso a servicios básicos en el departamento, entre estos al sector salud; puesto que no aporta ningún tipo de documento físico que le permita de forma temporal realizar algún acercamiento a Migración Colombia para tramites de legalización en el país.

- 14/03/2023: se desarrolló la actividad psicoeducativa orientada a la *"construcción de identidad"*, brindando herramientas a los padres con el fin de contribuir a la construcción de la identidad en las etapas de la infancia esenciales ante el desarrollo de la personalidad, a su vez se concientizo sobre la importancia de garantizar el derecho a la identidad por medio del registro civil al momento del nacimiento del bebé. Ante la dinámica se observo que los mismo recepcionaron la información de manera agradable, sin identificarse novedades ante el estado psicológico y de salud de la beneficiaria, quien siempre se mantuvo muy activa, receptiva y colaboradora con las visitas y seguimientos del equipo.

- 10/04/2023: Se realizó seguimiento psicosocial con temáticas relevantes a los derechos de niños y niñas, con la dinámica *"fichas de mis derechos"*, informando sobre su importancia, ¿Cuáles son? y ¿Cómo garantizarlos desde su área familiar?, a su vez se concientizo a los padres sobre sus deberes y como desde los mismos se velan por los derechos de su hijo o hija,

en donde se evidencio que los padres tuvieron presente la importancia de los mismos y refirieron su sentir y dudas ante la temática implementada, al momento de la atención no se identificaron novedades ante su estado psicológico y de salud de la beneficiaria.

- 19/05/2023: se realizó psicoeducación con el tema vínculos afectivos, con la dinámica *"mural de vínculos"* donde se promovió la reflexión en los padres sobre la importancia que tiene la construcción de vínculos afectivos generados desde la familia, facilitando el reconocimiento de recursos y capacidades propias presentes en el hogar, que permitan la construcción de vínculos afectivos seguros y de cuidado. Por medio de los corazones los padres plasmaron su sentir ante la forma en la cual contribuirían a la construcción de vínculos así su hijo. Cabe destacar que no se evidenciaron novedades ante el estado psicológico y de salud de la beneficiaria.

• SITUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD.

La beneficiaria ingresó a la modalidad debido a su bajo peso para la edad gestacional en el segundo trimestre de gestación, con 16 semanas de embarazo confirmado. Al momento de la focalización se explicaron los criterios de ingreso y se estimó el tiempo de atención necesario. Seguidamente se evidenció que el consumo de alimentos ofrecidos y preparados en el hogar no cumplía con los requerimientos establecidos en la resolución 3803 del 2016. Recomendaciones de Ingesta Energía y Nutrientes (RIEN), por lo que se realizó el debido acompañamiento desde el área de salud y nutrición para mejorar paulatinamente dichos hábitos alimenticios en pro de llevar a cabo un periodo de embarazo con éxito.

Durante ese período, se recalcó la importancia sobre un adecuado consumo alimentos haciendo énfasis en que estos sean un poco más saludables, teniendo en cuenta los patrones culturales, el estado de salud, la nutrición y la edad de la gestante. Además, se brindó orientación detallada sobre la entrega del alimento complementario proporcionado por la modalidad, que consistía en la Ración Familiar para Preparar (RFPP) y Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN) para la madre en periodo de gestación y lactancia. Se destacó la necesidad de consumir adecuadamente estos alimentos que formaban parte de la ración, con el fin de garantizar una nutrición óptima; con su debida utilización, consumo y preparación, punto fundamental en la atención por nutrición de la gestante.

Mediante la educación alimentaria y nutricional proporcionada, se enfatizó la importancia de priorizar ciertos alimentos, como la leche y los huevos, en la dieta diaria, adaptándolos a las preparaciones acorde a los hábitos alimentarios familiares haciendo un adecuado porcionamiento de los mismos. Se recomendó de forma reiterativa a la familia que se mantuvieran los alimentos en recipientes tapados, en lugares frescos y alejados del calor y la humedad, a fin de evitar la contaminación por vectores y plagas. Además, se les recordó la importancia de verificar las fechas de vencimiento de los alimentos en el empaque primario para asegurarse de su frescura y calidad, los cuales siempre son dispuestos por la EAS siempre en buen estado para el consumo y conservación. Asimismo, se instó a la familia a realizar un seguimiento mensual de los alimentos entregados, verificando la cantidad y calidad de

estos según lo descrito en el empaque secundario de la ración. Esta práctica permitiría garantizar que los alimentos fueran apropiados para el consumo y estuvieran en buen estado.

Es importante resaltar que la educación alimentaria y nutricional desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de las prácticas alimentarias saludables y en la mejora del estado nutricional de la beneficiaria y su familia. Por lo tanto, se recomienda que continúen recibiendo orientación y asesoramiento por parte del equipo de salud, a fin de promover una alimentación equilibrada y garantizar el bienestar y desarrollo óptimo de la gestante y su bebé.

Desde el área de salud al momento de su ingreso se evidencio, que no cuenta con afiliación al ***SGSSS,*** ya que es de nacionalidad venezolana y no aporto ningún documento físico, siendo que se orientó para realizar la solicitud de certificado de permanencia, para poder ser atendida en el centro hospitalario, se indaga con la beneficiaria si ha presentado alguna complicación durante el embarazo, y refiere que no, por tal motivo se realiza sensibilización en cuanto a los signos y síntomas durante el embarazo, (dolor de cabeza, náuseas, visión borrosa, vomito, dolor de espalda, dolor bajito, salida de líquido con o sin sangre) entre otros, así mismo se identificó que cuenta con control prenatal donde le fueron suministrados los micronutrientes y además le entregaron las órdenes medicas para exámenes de laboratorio y una ecografía. Finalmente se brindó la orientación conjunta en cuanto hábitos de estilos de vida saludable, mantener la casa organizada y aseada, siendo la higiene un habito de promoción de la salud.

Información Inicial de la alimentación

A partir de la información recopilada durante el ingreso, se identificó la situación de inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar, debido al consumo deficiente de alimentos. Aunque cabe, mencionara que, se evidencia consumo de tres tiempos de alimentación específicos. (El desayuno consistía en sopa de pasta con pollo y chocolate, el almuerzo se componía de arroz con atún y una preparada de Sun Tea y la cena se basaba en caldo de pescado, casabe y yucuta, los cuales cubren un requerimiento básico alimentario, pero no suficiente por su estado de bajo peso para la edad gestacional. La inseguridad alimentaria se da por cuestiones asociadas a pobreza extrema, falta de oportunidades laborales entre otros.

En relación con el apetito, la beneficiaria informó que era “normal”. Conforme a lo evidenciado con la beneficiaria esta mostraba un buen apetito y tenía una preferencia por consumir pollo como alimento principal. Además, se negó a presentar rechazo o intolerancia hacia algún alimento en particular. Estos hallazgos proporcionan una visión más completa de la situación alimentaria y los gustos personales de la beneficiaria, lo cual será de gran relevancia para la planificación de intervenciones nutricionales adecuadas.

Factores relacionados con atención del estructurante de alimentación y nutrición:

En relación con las prácticas de higiene: se destaca la importancia del lavado de manos después de utilizar el sanitario y antes de la preparación y/o consumo de alimentos. Al momento del ingreso, se evidenció que la beneficiaria no tenía presentes las prácticas adecuadas de lavado de manos, lo que

aumentaba el riesgo de contraer enfermedades o bacterias perjudiciales para su salud. Conscientes de esta situación, se estableció como compromiso prioritario fomentar y promover el lavado de manos de manera adecuada. Es gratificante destacar que este compromiso fue cumplido en el segundo seguimiento realizado el 15 de febrero de 2023. Durante este proceso, se hizo énfasis en la importancia y los beneficios que conlleva una adecuada técnica de lavado de manos.

Además, como parte de las acciones implementadas, se entregó un Kit de aseo por parte de la modalidad, el cual incluía materiales e instrucciones para realizar el lavado de manos de forma efectiva. A través de la orientación brindada, se aseguró que la beneficiaria y su familia adquirieran los conocimientos necesarios para mantener una adecuada higiene de manos en su vida diaria. El correcto lavado de manos es una práctica fundamental para prevenir enfermedades y mantener una buena salud. Continuar fomentando y reforzando esta rutina en el hogar contribuirá significativamente a proteger la salud de la beneficiaria y a promover un entorno seguro y saludable para toda la familia.

Cuenta con agua potable o con alguna técnica para obtener agua apta para el consumo humano: La disponibilidad de agua potable o la implementación de técnicas para obtener agua apta para el consumo humano es un factor fundamental para garantizar la salud y bienestar de la beneficiaria y su familia. Sin embargo, al momento del ingreso, se constató que el agua de consumo era obtenida a través de un pozo perforado y no contaba con una técnica adecuada de tratamiento.

Ante esta situación, se estableció como compromiso prioritario hervir el agua de consumo para asegurar su potabilidad y eliminar contaminantes. Es importante resaltar que, a partir del mes de marzo de 2023, se realizó una entrega de 6 bolsas de 6 litros de agua como parte de la estrategia del proyecto de consumo de agua potabilizada para la beneficiaria.

Esta entrega, se realiza con el objetivo brindar a la beneficiaria y su familia una fuente confiable de agua segura para su consumo diario. Siendo fundamental que se continúe con la práctica de hervir el agua como medida adicional de seguridad y protección contra posibles enfermedades transmitidas por el agua. Es necesario destacar la importancia de mantener una adecuada calidad del agua de consumo, ya que constituye un factor determinante en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Seguir las recomendaciones de hervir el agua y aprovechar los recursos proporcionados por el proyecto contribuirá a garantizar que la beneficiaria y su familia tengan acceso a agua potable y segura en todo momento.

Seguimientos Nutrición

- 15/02/2023**:** Durante el seguimiento llevado a cabo por la nutricionista, se observó una ganancia de peso favorable en la beneficiaria, con un promedio de 568 gramos por semana. Estos resultados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la resolución 2465 del 2016, lo cual es un indicador positivo de su estado nutricional. Además de monitorear su peso, se realizaron evaluaciones sobre el consumo de alimentos posterior a la entrega del alimento complementario (RFPP) proporcionado por la modalidad. Estas evaluaciones permitieron obtener información detallada acerca de la alimentación de la beneficiaria, identificando patrones y hábitos alimentarios.

La atención nutricional brindada se centró en indagar sobre la ingesta de alimentos, verificando si se estaban cumpliendo las recomendaciones y pautas establecidas para una alimentación saludable. Se realizaron recomendaciones y orientaciones específicas para mejorar la calidad de la alimentación, asegurando una ingesta adecuada de nutrientes y promoviendo hábitos alimentarios saludables.

Es fundamental destacar la importancia de una alimentación equilibrada y variada para mantener un estado nutricional óptimo. El equipo de nutrición brindó información valiosa a la beneficiaria, orientándola sobre la selección de alimentos nutritivos y la importancia de consumir una amplia variedad de grupos alimenticios. Mediante esta atención nutricional, se busca asegurar que la beneficiaria reciba los nutrientes necesarios para su adecuado crecimiento y desarrollo, así como para mantener un estado de salud óptimo.

Para el seguimiento del mes de febrero, la beneficiaria manifiesta que no ha presentado problemas de salud, se observa en buenas condiciones generales, al indagar por el carnet de control prenatal esta refiere que esta desactualizado, se orienta en la importancia de asistir a los controles prenatales ya que por medio de ellas se pueden identificar factores de riesgo que conlleven a complicaciones durante el embarazo, queda como compromiso actualizar el control prenatal, solicitar el certificado de permanencia para poder acceder a todos los servicios de salud, además se realiza sensibilización en hábitos de estilos de vida saludable, lavado de manos frecuente antes y después de cada comida y después de ir al baño, aseo e higiene en el hogar, también se da sensibilización sobre lactancia materna.

- *14/03/2023***:** Durante la valoración realizada este mes, se pudo constatar que la beneficiaria presento una ganancia de peso de 618 gramos por semana, superando el rango recomendado para mujeres gestantes de 400 a 600 gramos. Este aumento en el peso puede atribuirse a diversas situaciones relacionadas con el consumo adecuado del alimento complementario (AAVN MAMÁ) proporcionado.

 Es importante destacar que el seguimiento nutricional no solo se centra en la ganancia de peso, sino también en el estado de salud general de la beneficiaria. Durante la evaluación, se indagó acerca de su estado de salud actual y se observó que la beneficiaria ha presentado algunos síntomas en la última semana. Ante esta situación, se procedió a realizar una revisión más detallada de su estado de salud, con el objetivo de identificar posibles causas de los síntomas y brindar las recomendaciones adecuadas. Es fundamental abordar cualquier problema de salud que pueda afectar la alimentación y el bienestar general de la beneficiaria, garantizando así su adecuado desarrollo durante el embarazo. Además de mantener un seguimiento constante del peso y del estado de salud, se continúa brindando orientación y educación nutricional a la beneficiaria, la cual se observa en buenas condiciones de salud general a la vista. Se refuerzan las recomendaciones sobre la importancia de una alimentación equilibrada y variada, asegurando el consumo adecuado de nutrientes esenciales para su salud

y el desarrollo del bebé que viene en camino, priorizando y realizando educación alimentaria con los elementos entregados en la RFPP.

Desde el área de salud, se realizó acompañamiento a la beneficiaria quien en ese momento contaba 22 semanas de edad gestacional. En algún punto relacionó sentir cefalea intensa, debilidad, náuseas, picos febriles no cuantificados, niega deposiciones diarreicas. A la revisión cefalocaudal se observa con palidez generalizada, conjuntivas levemente ictéricas. Por tal motivo, se realiza acompañamiento al servicio de urgencias del hospital, donde se relaciona que no es posible la atención debido a que la sintomatología que presenta es muy similar al de la malaria, por lo que direccionan a la beneficiaria al punto gratuito de diagnóstico de malaria, donde fue atendida por la enfermera de turno, quien le toma una prueba rápida con un resultado de negativo, por lo anterior; de vuelta al servicio de urgencias en donde se le apertura ingreso por urgencias con el enfermero jefe de turno quien se encuentra encargado del área de triaje, donde queda la beneficiaria para ser atendida por los médicos de turno, quedando el equipo atento a la evolución de la beneficiaria.

- *19/03/2023:* se pudo observar a la beneficiaria en buenas condiciones generales, se indaga sobre el acompañamiento realizado el día 14/03/2023 al hospital, donde manifiesta que le diagnosticaron una “infección de vías urinarias”, que estaba siendo tratada con antibiótico, mencionando que no se acuerda del nombre del medicamento, así mismo indica que no ha presentado complicaciones posteriores al periodo de observación y diagnostico en el hospital. Durante este espacio se le recalco la importancia de identificar síntomas en la salud que puedan afectar el embarazo por lo que se le refuerza junto con su pareja que de presentar alguna complicación de salud está en el deber de asistir de forma inmediata al centro hospitalario. En cuanto al control prenatal, tuvo una cita el día 13/03/2023, donde nuevamente le ordenaron paraclínicos, se orienta en la importancia de realizarse estos exámenes, y todos los que le ordenen los médicos. se realiza sensibilización en cuanto a hábitos de estilos de vida saludable y charla sobre signos clínicos durante el embarazo.
- *10/04/2013:* Durante el seguimiento realizado por el área de nutrición, se evidenció una ganancia de peso de 690 gramos por semana en la beneficiaria. Ante esta situación, se recomienda tener precaución para no exceder el consumo de alimentos y se enfatiza en la importancia de reducir el consumo de alimentos que puedan contribuir al aumento excesivo de peso que también puede ser riesgoso en el periodo de gestación. Además, se brindó orientación mediante la educación alimentaria y nutricional, enfocada en la priorización de alimentos saludables y equilibrados. Se destacó la importancia de seguir una dieta balanceada, rica en nutrientes esenciales para el buen desarrollo del feto y la salud materna.

 Durante este mismo espacio, la beneficiaria informó que no pudo asistir al control prenatal de este mes debido a la falta de convenio con el hospital para la atención de población migrante. Ante esta situación, se le orientó en la importancia de acudir inmediatamente al servicio de urgencias en caso de presentar alguna complicación de salud que requiera atención de manera urgente. Además, se llevó a cabo una charla sobre el derecho a la salud, reiterando la

importancia de buscar atención médica cuando sea necesario, incluso en situaciones imprevistas. Es fundamental asegurar que la beneficiaria reciba la atención adecuada para garantizar su bienestar y el desarrollo saludable del embarazo. El equipo de nutrición continuará brindando seguimiento y orientación, trabajando en conjunto con otros profesionales de la salud para asegurar una atención integral y de calidad.

- *19/05/2023:* se realizó una valoración en la cual se constató que la ganancia de peso de la beneficiaria fue de 558 gramos. A través de la educación alimentaria, se hizo hincapié en la importancia de un consumo adecuado de alimentos durante el período de gestación, especialmente destacando la relevancia de compartir las comidas en familia y el vínculo existente entre la alimentación de las mujeres embarazadas y el desarrollo del feto. Se resaltó la importancia de consumir una variedad de alimentos que proporcionen los nutrientes necesarios para la salud tanto de la madre como del bebé en crecimiento. Asimismo, se hizo énfasis en el consumo de suplementos nutricionales recomendados durante el embarazo, los cuales pueden encontrarse en algunos alimentos específicos.

 La educación alimentaria y nutricional tiene como objetivo brindar información y orientación adecuada sobre la importancia de una alimentación equilibrada y variada durante el embarazo. Se busca promover hábitos alimentarios saludables que contribuyan al bienestar de la beneficiaria y al desarrollo óptimo del feto.

 Para este mes de mayo se realiza el seguimiento a la beneficiaria, al preguntarle si ha presentado alguna complicación de salud refiere que no y se le observa visiblemente en buenas condiciones de salud estando participativa y atenta en el encuentro, de igual manera se da orientación de acudir al centro hospitalario si presenta alguna sintomatología que afecte su salud, quedando como compromiso el control prenatal el cual está desactualizado porque no hay convenio con el hospital, estando pendiente solicitar el certificado de permanencia (proceso exclusivo de la beneficiaria). Finalmente se brindó la sensibilización en hábitos de estilos de vida saludable, charla sobre baja producción de leche materna.

A continuación, se relaciona el seguimiento antropométrico visible en la carpeta de la beneficiaria:

Seguimiento Antropométrico							
Fecha de Valoración	**Peso Kg**	**Talla Cm**	**Semana Gestacional**	**IMC**	**Ganancia de peso por semana**	**Diagnostico**	**¿Se observa alguna sintomatología agregada al momento de la atención? (SI, cuál/ NO)**
30/01/2023	45.5	148	16	20.8	N/A	Bajo peso para la Edad Gestacional	NO
15/02/2023	46.8	148	18	21.4	568	IMC Adecuado para la Edad Gestacional.	NO
14/03/2023	49.3	148	22	22.5	618	IMC Adecuado para la Edad	SI, (Debilidad en el cuerpo, cefalea, nauseas)

						Gestacional.	
10/04/2023	52.4	148	26	23.9	690	IMC Adecuado para la Edad Gestacional.	NO
19/05/2023	54.2	148	31	24.7	558	IMC Adecuado para la Edad Gestacional.	NO

Tomado de: Carpeta de Beneficiaria

• ANÁLISIS DE CAUSAS

Teniendo en cuenta la programación de seguimientos por parte del equipo y el ultimo acercamiento sobre el 19/05/2023 en donde se evidenciaron buenas condiciones de salud; se logra identificar que la gestante tuvo la perdida de la recién nacida a finales del mes de mayo; en donde el equipo de la modalidad no tenia conocimiento del sucedo debido a la falta de ubicación de la beneficiaria; quien inclusive para la fecha no fue ubicada ni en su vivienda ni por vía telefónica. Así mismo cuando fue posible ubicarla; se conoce de los relacionado a continuación:

El día Domingo 28/05/2023 del presente año, sobre las 9:00 p.m. la beneficiaria notó que le empezó *"a salir liquido por la vagina",* con la situación *"la cual considero normal"* decidió no asistir al hospital esa misma noche si no hasta el día siguiente lunes 29/05/2023 sobre las 8:00 a.m., donde es atendida en el servicio de urgencias quien le menciona que tiene "*ruptura de membrana*", por lo cual fue internada para realizarle exámenes de rigor, la beneficiaria indica que la médico que la atendió se llama *"Maria José"* sin recordar el apellido. Seguidamente para el martes 30/05/2023 se le realizaron tactos vaginales continuos, y para el miércoles 31/05/2023, comenzó a sentir contracciones leves, con lo anterior la beneficiaria le manifestó al personal de salud de los dolores los cuales fueron relacionados a "*dolores de parto"* pero en ese lapso de tiempo le informaron que no pidan adelantar la labor de parto porque *"el feto no tenía los pulmones desarrollados".* Durante la atención medica refiere que le administraron medicamentos vía intravenosa (indica que no sabe que medicamentos le administraron). Finalmente para el jueves 01/06/2023, las contracciones fueron mas intensas, por lo que refiere y le hicieron una ecografía donde relaciona que *"que su bebe se movía, y le escucho los latidos del corazón"* siendo que para ese día solo se mantuvo como materna en observación; indica que el viernes 02/06/2023, le realizaron una nueva ecografía pero según relata la beneficiaria "la bebé estaba muerta" por lo que nuevamente le administran medicamentos para *"expulsar la bebé"* la cual efectivamente nace sin vida. Para ampliar lo referido anteriormente, se cuenta con acta detallada en la carpeta de la beneficiaria.

• PLANTEAMIENTO DE LÍNEAS DE ACCIÓN - ABORDAJE

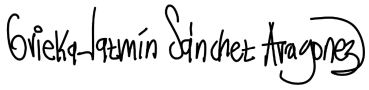
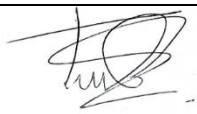
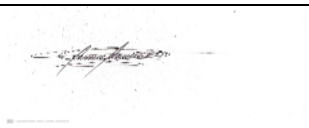
CAUSAS IDENTIFICADAS	LÍNEAS DE ACCIÓN - ABORDAJE	*RESPONSABLES
Ruptura de Membrana	Atención en el centro hospitalario.	Hospital, beneficiaria.

MODALIDAD
1000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO
CONTRATO 066 DE 2022

• ALCANCE AL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR.

- Educación en signos y síntomas de alarma durante el embarazo.
- Seguimiento nutricional y de salud realizado mensualmente.
- Fortalecimiento en las practicas adecuadas de hábitos de higiene y fortalecimiento del hogar como entorno protector.
- Verificación de asistencia a control prenatal.
- Seguimiento a la cartelera de compromisos.
- Seguimiento a realizar afiliación a salud.
- Seguimiento por parte de la gestora comunitaria.
- Educación nutricional de acuerdo con las recomendaciones dadas por las GABAS.
- Visita de seguimiento por parte del equipo interdisciplinario de la UDS Inírida

• EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Grieka Jazmín Sánchez Aragonez	Coordinadora	
Amalia Esther Ríos Caamaño	Nutricionista Dietista	
Lizbeth Tatiana Quesada Castillo	Psicóloga	
Jhon Jairo Sáenz Restrepo	Auxiliar de Enfermería	
Clara Marcela Serna	Gestora comunitaria	